

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE HOTEL RIO AMAZONAS APARTSUIT S.A. DE 9 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Quito, el día lunes 9 de abril del 2018, en el salón Amazonas de Hotel Río Amazonas, ubicado de la calle Cordero E4-375 y Avenida Amazonas, se reunieron en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de HOTEL RIO AMAZONAS APARTSUIT S.A., bajo la Presidencia de su titular señor **Cristhian Samán Cerasuolo**, y con la concurrencia de: **DIÓCESIS DE LOJA**, propietaria de acciones que representan el 33,540 % del capital social, a nombre de quien concurrió el Ecónomo Padre Luís Alfredo León Armijos, en ejercicio de la carta poder que se incorpora al expediente de la sesión; **ANTONIO SAMÁN CERASUOLO**, propietario de acciones que representan el 15,030 % del capital social, representado por la señora Yolanda Vinueza Puente, quien acreditó su representación con el documento que se incorpora al expediente de la sesión; monseñor **HUGOLINO CERASUOLO STACEY**, propietario de acciones que representan el 4,485 %; **VICARIATO APOSTOLICO DE GALAPAGOS**, propietario de acciones que representan el 3,120% del capital social, representado por el Ing. Jaime Alberto Yépez Valarezo, quien acreditó su representación con el documento que se incorpora al expediente de la sesión; **CIPRIANO CARRION ARMIJOS**, accionista propietario de acciones que representan el 0,410 % del capital social; **ADRIANA CARRION ARMIJOS**, propietaria del 1,140% del capital social; y, **MARTA CARRION ARMIJOS**, propietaria del 0,570 % del capital social; estas accionistas debidamente representadas por el señor Cipriano Carrión Armijos, quien acreditó su representación con el documento que se incorpora al expediente de la sesión; **MONICA BONILLA HEREDIA**, propietaria de acciones que representan el 2% del capital social; y señorita **BLANCA SIERRA VIZCAINO** propietaria de acciones que representan el 39,705%, quien actuó como secretaria de la Junta General de Accionistas en su calidad de gerente general de la compañía; y quien, luego de formar la lista de asistentes, declaró que se hallaba presente o representado en esta Junta General el 100 % del capital social de la compañía.

Previamente a declarar instalada esta Junta General de Socios de Hotel Río Amazonas Apartsuit S.A., el presidente señor Cristhian Samán Cerasuolo, consultó a los señores accionistas presentes y a los representantes de los accionistas, si aceptaban constituirse en junta general para tratar los siguientes asuntos, que son los propios de una junta general ordinaria:

### **ORDEN DEL DIA**

- 1- Conocer el informe de la Gerente General sobre el estado de la compañía al 31 de diciembre del 2017, y resolver al respecto.
- 2- Conocer los informes del Comisario y del Auditor Externo, sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017, y resolver al respecto.
- 3- Conocer el Balance General Auditado, Estado de Pérdidas y Ganancias y más estados financieros, cortados al 31 de diciembre del 2017, y resolver lo que fuere pertinente.

- 4- Decidir el destino que se dará a los resultados del ejercicio económico del 2017
- 5- Designar Auditor Externo para que examine las operaciones financieras del ejercicio económico del 2018, y emita dictamen sobre el balance general de este año; así como fijar su remuneración.
- 6- Designar comisarios, principal y suplente para un nuevo período estatutario, y fijar sus retribuciones.
- 7- Designar Gerente General y Presidente de la compañía para un nuevo período estatutario de dos años.

Como todos los accionistas o sus representantes, por unanimidad, expresaron su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los asuntos propuestos en el orden del día, y en razón de estar presente en esta junta general la comisario de la compañía Ingeniero Damián Acosta Romero; y la Licenciada señora Rita Fernández Catalán, Contadora General de la misma, el señor Presidente declaró formalmente instalada la sesión a las 17h55 y dispuso tratar **el primer punto del orden del día:**

Por secretaría se dio lectura del informe de la Gerente General, señorita Blanca Sierra Vizcaíno, sobre el estado de la compañía al 31 de diciembre del 2017, el mismo que se incorpora al expediente de la sesión; quien indicó que el activo de la compañía al 31 de diciembre del 2017, suma \$ 4'400.109; el pasivo es de \$ 1'433.008; por lo que el patrimonio es de \$ 2'967.101 que representa un porcentaje de variación del 4.12% más del monto del patrimonio al 31 de diciembre del 2016.

Al informar sobre los resultados del ejercicio del 2017, mencionó que la utilidad bruta del ejercicio fue de \$ 227.002 que es 2.38% más que la del ejercicio anterior; y que la utilidad líquida después de descontar impuesto a la renta y el 15 % de participación de los trabajadores, suma \$ 139.849,60.- Informó sobre las inversiones hechas para mejorar la infraestructura y la funcionalidad del hotel, y así mismo la implementación de un nuevo sistema contable. Propuso que los resultados del ejercicio del 2017 pasen a reserva facultativa, para que quede liquidez con el objeto de cancelarse dividendos pendientes de pago generados en los ejercicios del 2013 y 2014.

Finalmente hizo las recomendaciones a la Junta sobre políticas y estrategias para el ejercicio del 2018, pidió a la señora licenciada Rita Fernández Catalán, Contadora General, responsable de la contabilidad, para que explique a la Junta sobre las variaciones comparativas reflejadas en el estado de situación, y el estado de resultados, quien mencionó lo siguiente:

Las variaciones se dieron especialmente en el rubro de alimentos y bebidas y habitaciones, con el cambio de proveedores y el ajuste en el precio de habitaciones, así como la reducción de gastos administrativos, y las estrategias implementadas para optimizar las ventas a través de los medios digitales y canje de publicidad y seguros por servicios del hotel.

El señor Presidente puso en consideración el informe.

El representante de la Diócesis de Loja Padre Luis Alfredo León, pidió respuesta al requerimiento hecho en la junta General de Accionistas del año anterior sobre cuales han sido los montos de los dividendos pagados a los accionistas.

La señora Contadora General entregó los cuadros que ese incorporan al expediente de la sesión que sintetizan los desembolsos hechos a los señores accionistas desde al año 2009 hasta el 2018 por dividendos y por devolución de préstamos que totalizan \$ 2'818.483,99

La señora Mónica Bonilla complementando el informe de Gerencia, puso en conocimiento de la Junta General que para obtener los permisos actualizados de funcionamiento del hotel, hay que cumplir varias recomendaciones del Cuerpo de Bomberos, y para ello hay que instalar el sistema contra incendios, por lo que mocionó que la Gerente General solicite cotizaciones para su implementación, así como que se autorice el gasto que deba realizarse según la cotización más favorable a los intereses del Hotel.

Así se resolvió por unanimidad.

El padre León mocionó que se apruebe el informe de Gerencia General con un voto de aplauso y gratitud para la administración por el trabajo realizado; y que considerando que la implementación del nuevo sistema contable se ha entregado sin costo para la compañía, por el trabajo esmerado del departamento de contabilidad, se reconozca una bonificación de \$ 500 para la Contadora General, \$ 500 para Ing. Alejandro Salazar, y \$ 200 para cada uno de los 4 asistentes de ese departamento.

Puesta en consideración la moción se la aprobó por unanimidad, con voto de aplauso a la señorita Blanca Sierra, quien por ser la Gerente General, se abstuvo de votar.

#### **Se pasó a tratar el segundo punto del orden del día:**

Por secretaría se dio lectura del informe presentado por el Ingeniero Damián Acosta, comisario de la compañía, referente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017, que se incorpora al expediente de la sesión, quien recomendó a la Junta General la conveniencia de que se pague las deudas antiguas y no las nuevas, esto es, que se pague a los accionistas los dividendos que se adeudan de los años 2013 y 2014.

El señor Presidente puso en consideración el informe.

El señor Carpiano Carrión Armijos mocionó que se apruebe el informe y que la Junta acoja la recomendación hecha por el Comisario, lo que se aprobó por unanimidad.

Inmediatamente se dio lectura al informe del auditor externo.

El ingeniero Jaime Yépez luego que la junta analizó ampliamente el informe de la Auditoria Externa, mocionó que se lo apruebe.

Puesta en consideración la moción se la aprobó por unanimidad.

### **Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día:**

Por secretaria se dio lectura del Balance General Auditado, (denominado Estado de Situación Financiera) y del Estado de Pérdidas y Ganancias Auditado (denominado Estado de Resultados Integrales), referentes al ejercicio cortado al 31 de diciembre de 2017.

El señor Presidente puso en consideración la aprobación del balance general y demás información financiera, y pidió que la Junta haga su pronunciamiento.

Los señores accionistas analizaron ampliamente el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los demás estados financieros presentados, referentes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2017, y al concluir ello, el padre Luís Alfredo León, mocionó que se los apruebe, en base de los informes de Auditoría Externa y de Comisario.

Sometida a votación la moción, la Junta General de Accionistas aprobó por unanimidad pero con la abstención de la señorita Blanca Sierra, por ser administradora de la compañía, tanto el Balance General, como el Estado de Pérdidas y Ganancias y los demás estados financieros referentes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2017.

### **Se pasó a tratar el cuarto punto del orden del día.**

Después de volver a leerse la propuesta de la administración que consta en el Informe de la señorita Gerente General, el señor Cipriano Carrión Armijos, mocionó que de las utilidades generadas en el año 2017, luego de la deducción del 15% para los trabajadores y del monto correspondiente al impuesto a la renta; éstos se trasladen a Reserva Facultativa en el patrimonio, y priorizar el pago de los dividendos pendientes de los años 2013 y 2014, con la recomendación que a futuro una nueva Junta General resuelva reversar las reservas facultativas y se distribuya a los accionistas en proporción a sus aportes.

Puesta en consideración la moción, se la aprobó por unanimidad.

### **Se pasó a tratar el quinto punto del orden del día.**

A propuesta del Ingeniero Jaime Yépez, la Junta General por unanimidad resolvió designar como auditor externo a la Compañía ALIRO MORALES Y ASOCIADOS CIA LTDA para que examine las operaciones financieras del ejercicio económico 2018; emita dictamen sobre los balances de este año y haga el análisis de los diferidos del Hotel Rio Amazonas Apartsuit S.A. del 2018 y en caso de que la normativa cambiara delegar a la Gerente General, que solicite ofertas de servicios a varias empresas auditoras, para que luego la Junta General de Accionistas elija la mejor oferta y contrate los servicios de la Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2018 y delegar a la Gerente General para que fije la remuneración por sus servicios.

**Se pasó a tratar el sexto punto del orden del día.**

La Junta General, por unanimidad, reeligió al ingeniero Damián Acosta Romero como comisario principal de la compañía para fiscalizar el ejercicio económico del 2018; autorizándose a la Gerente General para que fije su retribución.

**Se pasó a tratar el séptimo punto del orden del día.**

La Junta General de Accionistas, a propuesta de la señora Mónica Bonilla, por unanimidad reeligió a la señorita Blanca Sierra Vizcaíno como Gerente General de la compañía; y, al señor Cristhian Samán Cerasuolo como Presidente de la compañía, los dos para un nuevo período estatuario de dos años, que se contarán desde la inscripción de sus nombramientos.

Con lo cual, y por haberse tratado y resuelto todos los asuntos para los cuales se constituyó la Junta General de Accionistas, el señor Presidente declaró la sesión en receso hasta que se elabore el acta.- Elaborada el acta se reinstaló la sesión con las mismas personas presentes al inicio, y luego de leerse se la aprobó por unanimidad, en señal de lo cual se la suscribió por los accionistas, el Presidente y la Secretaria que certifica, a las 20H48 en que se levantó la sesión.- Firmada: Luis León Armijos, por Diócesis de Loja; Ing. Jaime Yépez Valarezo, por Vicariato Apostólico de Galápagos; Cipriano Carrión Armijos, Accionista y por Marta Carrión Armijos y Adriana Carrión Armijos, Hugolino Cerasuolo Satacey, accionista; Mónica Bonilla Heredia accionista; Yolanda Vinuesa Puente por Antonio Samán Cerasuolo; Cristhian Samán Cerasuolo, Presidente de la Compañía, y Blanca Sierra Vizcaíno, accionista, Secretaria de la Junta General de Accionistas.

En mi calidad de Gerente General de la Compañía, certifico que esta ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE HOTEL RIO AMAZONAS APARTSUIT S.A. DE 9 DE ABRIL DEL 2018, que debidamente suscrita por los accionistas o sus representantes, se halla en el libro de actas a mi cargo.



BLANCA SIERRA VIZCAINO  
GERENTE GENERAL  
HOTEL RIO AMAZONAS APARTSUIT S.A.